



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0064770/2016
Córdoba, 29 DIC 2016

VISTO:

La nota presentada por los Dres. Mariano Teruel y María Belén Blanco, Docentes de esta Facultad, a fs. 1 y fs. 19/v del expediente de referencia, solicitando la ayuda económica y pago para la instalación de un compresor de aire y un secador por adsorción para los cromatógrafos de gases instalados en los laboratorios 15 y 17 del edificio de trabajos prácticos de la Facultad;

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Dr. Raul Taccone, Coordinador del Área Centralizada de Actividades Prácticas, a fs. 1 del expediente de referencia;

Que cuenta con la autorización de la Comisión Especial Asignación Específica;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res HCS 712/16;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0003-00000024 al proveedor **HEMLFELT RODOLFI SRL, CUIT 30-62328683-1**, por la suma total de \$41669.34 (Pesos Cuarenta y Un Mil Seiscientos Sesenta y Nueve con 34/100) correspondiente al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sean atendidos con partidas asignadas por Ord. HCS 01/2011.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.: 2580

ab/SB

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC